

Nuestro cinema

Título:

En torno a "¡Viva Méjico!". El censor Oficial del Gobierno Meicano dirige una carta a "Nuestro Cinema"

Autor/es:

Best Maugard, Adolfo

Citar como:

Best Maugard, A. (1933). En torno a "¡Viva Méjico!". El censor Oficial del Gobierno Mejicano dirige una carta a

Documento descargado de:

<http://hdl.handle.net/10251/42875>

Copyright:

Reserva de todos los derechos (NO CC)

La inclusión de este artículo en el repositorio se enmarca dentro del proyecto "Estudio y análisis para el desarrollo de una red de conocimiento sobre estudios fílmicos a través de plataformas web 2.0", financiado por el Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (código HAR2010-18648), con el apoyo de Biblioteca y Documentación Científica y del Área de Sistemas de Información y Comunicaciones (ASIC) del Vicerrectorado de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Universitat Politècnica de València.

Entidades colaboradoras:



EN TORNO A «¡VIVA MEJICO!»

El Censor Oficial del Gobierno Mejicano dirige una carta a «Nuestro Cinema»

Como datos complementarios al artículo de Seymour Stern, publicado en nuestro número anterior sobre el «asunto Eisenstein-Upton Sinclair», ofrecemos hoy a nuestros lectores el texto de una carta que nos dirige el Censor Oficial del Gobierno Mejicano en la filmación de ¡Viva Méjico!, desde la Secretaría de Educación Pública de dicho país. En ella, el señor Best Maugard detalla su intervención junto a Eisenstein y desapruaba el film que Upton Sinclair, con la complicidad de las empresas cinematográficas yanquis, está presentando en los cinemas americanos.

Aunque no nos informa sobre los móviles que impidieron a Eisenstein cumplir con su compromiso, el hecho de que haya sido Sinclair quien le ha invitado a la proyección de ¡Viva Méjico!, demuestra claramente que todo lo denunciado por Seymour Stern se ajustaba a la realidad y que las negociaciones de Sinclair con las empresas yanquis le han llevado al resultado apetecido.

Por nuestra parte, mantenemos en pie nuestra consigna anterior (1.º Boicotear los libros de Upton Sinclair. 2.º Divulgar y organizar una campaña de protesta, y 3.º Vigilar los cinemas para cuando se proyecten fragmentos de ¡Viva Méjico!, desautorizados por Eisenstein, organizar una amplia protesta colectiva y obligar a los empresarios a que los retiren de sus programas), comunicando el título de Raycs y truenos sobre Méjico, como el que posiblemente se utilizaría en España, y pidiendo a nuestros colaboradores internacionales nuevos informes, y muy especialmente al señor Best Maugard, de quien esperamos nuevas noticias sobre este asunto.

N. C.

Señor Director de NUESTRO CINEMA. Paris, Francia.

Muy señor mío: Ha llegado a mis manos, de Los Angeles (California), una invitación firmada por Upton Sinclair, para asistir a una exhibición privada de una película hecha por Eisenstein en Méjico. Este hecho me obliga a mandarle estas líneas, pidiéndole se sirva darles cabida en las columnas de esa revista, a su merecida dirección.

Hace aproximadamente dos años, Robert Flaherty y Dudley Murphy, que conocen el interés que siento por el cine y los estudios que tengo hechos



«Los Sadhus, monjes mendicantes». Documental Ufa.

en esta materia, dieron a Sergei M. Eisenstein cartas de presentación para mí, en las cuales me hacían ver su seguridad de que Eisenstein y yo coincidiríamos en los puntos de vista técnico y artístico, para hacer una película sobre Méjico.

Con esas cartas se me presentó Eisenstein e iniciamos una serie de pláticas sobre el particular. En esas pláticas hice ver a Eisenstein la gran responsabilidad que contraían él y sus ayudantes al hacer un trabajo en que necesariamente se tendría que tratar alguna de las fases de nuestro movimiento político-social. Insistí mucho en que debería hacerse dicho trabajo con gran cuidado, con el objeto de suprimir toda posibilidad de malas interpretaciones. Eisenstein entonces me invitó a colaborar con él, delineando juntos el estudio preliminar de los escenarios, escogiendo lugares apropiados y arreglando los detalles necesarios. Nuestro trabajo juntos llegó hasta el punto de ayudarles personalmente a sacar la película. Acepté esta tarea en vista de la importancia artística de tal obra y por estar Eisenstein en ella.

Mientras nos encontrábamos dedicados en los preliminares del trabajo, el Gobierno me pidió que interviniera como censor oficial en la hechura de la película de Eisenstein. Consistiendo esta censura en asegurar la autenticidad y corrección de los tipos y costumbres de nuestro pueblo, así como a que la definición de las tendencias políticas estuvieran apegadas al plan original aceptado por el Gobierno. Eisenstein fué notificado que sin mi aprobación, la película no podría ser tomada. Estando Eisenstein de acuerdo con la petición de mi Gobierno, acepté la responsabilidad del puesto de supervisor oficial de la película.

Desde este momento, todas las facilidades estuvieron de parte de Eisenstein, y fué debido a la confianza que el Gobierno depositara en mí, que la película pudo salir a los Estados Unidos sin ser revelada. Debo hacer hincapié que ninguna película puede salir de la República sin llenar el requisito de ser censurada y aprobada por una oficina que el Gobierno tiene establecida para ese propósito. Si la película de Eisenstein no cumplió con este requisito, fué debido a que yo me comprometí a hacer una supervisión final de ella, y a que no saldría al público sin mi aprobación.

Para cumplir con esta cláusula del contrato con el Gobierno, Eisenstein debería avisarme con anticipación para trasladarme a los Estados Unidos y presenciar el corte y montaje de la película.

Con gran sorpresa de mi parte, he sabido que la película en cuestión, la misma en la cual mi prestigio y crédito artístico con el Gobierno están comprometidos, es exhibida públicamente en los Estados Unidos.

Como no puedo aprobar dicha exhibición porque no sé ni la forma en que la película fué terminada, ni el nombre de la persona que la cortó y montó, ni aun el del que autorizó su exhibición, muy atentamente ruego a usted, señor editor, haga saber al público, por medio de su acreditada revista, que no acepto ninguna responsabilidad con la película que se está exhibiendo con el nombre de *Rayos y truenos sobre Méjico*, dirigida por Eisenstein, ya que no me reconozco ninguna participación en una obra que pueda dañar el prestigio artístico que me valió en esa ocasión la confianza del Gobierno para nombrarme supervisor de la película que estaba haciendo Eisenstein, y, ahora, para formar parte del comité encargado de formular las leyes y reglamentos para la exhibición y exportación de las películas hechas en Méjico y para la importación de las películas extranjeras.

Ya he dado los pasos necesarios para que el Gobierno me exima de toda responsabilidad ante él y le he notificado mi desaprobación de la película en cuyas partes no tuve participación directa.

Quedo de usted afmo. atto. y s. s.,

Méjico, agosto de 1933.

A D O L F O B E S T M A U G A R D